



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 116-2025/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 26 AGO 2025

VISTO:

El Informe N° 463-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 3872649 y Reg. Exp. N° 2770877 Proveido de la Gobernación Regional de Huancavelica, Proveido de Secretaría General y el Informe N° 2478-2025/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, con Reg. Doc. N° 3871413 y Reg. Exp. N° 2770877, mediante el cual se solicita la aprobación para la Incorporación de la Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, efectuada mediante el D.S. N° 174-2025-EF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 32185, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 11 de diciembre del 2024, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 240-2024/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 30 de diciembre del 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46º Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley, así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1º numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 174-2025-EF, fecha de publicación 22 de agosto de 2025, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 hasta por la suma de S/ 94'343,721.00 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de los gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial de la remuneración íntegra mensual de los profesores que ascendieron de escala magisterial como resultado de los Concursos Públicos para el Ascenso de Escala de Educación Básica y Técnico Productiva, correspondiente al año 2024, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 89.1 del artículo 89 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, con cargo a los recursos presupuestales del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, en el marco de lo expuesto, en el Informe N° 463-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT y el Informe N° 2478-2025/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación de fecha 22 de agosto de 2025, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de S/ 2'834,831.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES), para financiar el costo diferencial de la remuneración íntegra mensual de los profesores que ascendieron de escala magisterial como resultado de los Concursos Públicos para el Ascenso de Escala de Educación Básica y Técnico Productiva, correspondiente al año 2024, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 89.1 del artículo 89 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, lo indicado será incorporado en las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto;



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 116 -2025/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 26 AGO 2025

Que, de acuerdo al Artículo 3º del Decreto Supremo N° 174-2025-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1º, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 32186 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y Ley N° 32187 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, Resolución Directoral N° 0039-2024-EF/50.01, Cuadro de Plazos y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 174-2025-EF, hasta por un monto total de S/ 2'834,831.00 (**DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES**), para financiar el costo diferencial de la remuneración íntegra mensual de los profesores que ascendieron de escala magisterial como resultado de los Concursos Públicos para el Ascenso de Escala de Educación Básica y Técnico Productiva, correspondiente al año 2024, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 89.1 del artículo 89 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, lo indicado será incorporado en las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

### Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificaciones Presupuestarias” que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
GOBERNADOR  
Dr. Leoncio Huayllani Taype  
GOBERNADOR REGIONAL

## ANEXO 01

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2025**  
**DECRETO SUPERMO N° 174-2025-EF**  
**( Modificación de Tipo 1)**  
(Soles)

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYA  
**FTE.FTO** : 00. RECURSOS ORDINARIOS  
**RUBRO** : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. CatPptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp Fn. Gen	Créditos
000802 REGION HUANCAYA-EDUCACION	9,317
9001 ACCIONES CENTRALES	9,317
3.999999 SIN PRODUCTO	9,317
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	9,317
22 EDUCACION	9,317
006 GESTION	9,317
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	9,317
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,317
001385 GOB. REG. HUANCAYA - EDUCACION UGEL ANGARAES	221,289
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	209,643
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	209,643
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	209,643
22 EDUCACION	209,643
047 EDUCACION BASICA	209,643
0103 EDUCACION INICIAL	37,271
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	37,271
0104 EDUCACION PRIMARIA	108,316
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	108,316
0105 EDUCACION SECUNDARIA	64,056
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	64,056
9001 ACCIONES CENTRALES	11,646
3.999999 SIN PRODUCTO	11,646
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	11,646
22 EDUCACION	11,646
006 GESTION	11,646
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	11,646
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,646
001637 GOB. REG. HUANCAYA - UGEL SURCABAMBA	131,611
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	126,952
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	126,952
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	126,952
22 EDUCACION	126,952
047 EDUCACION BASICA	126,952
0103 EDUCACION INICIAL	27,954
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,954
0104 EDUCACION PRIMARIA	34,941
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	34,941
0105 EDUCACION SECUNDARIA	64,057
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	64,057
9001 ACCIONES CENTRALES	4,659
3.999999 SIN PRODUCTO	4,659
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4,659

## ANEXO 01

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2025**  
**DECRETO SUPERMO N° 174-2025-EF**  
**( Modificación de Tipo 1)**  
(Soles)

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYA  
**FTE.FTO** : 00. RECURSOS ORDINARIOS  
**RUBRO** : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp Fn. Gen	Créditos
22 EDUCACION	4,659
006 GESTION	4,659
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	4,659
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,659
001638 GOB. REG. HUANCAYA - UGEL ACOBAMBA	228,275
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	215,464
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	215,464
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	215,464
22 EDUCACION	215,464
047 EDUCACION BASICA	215,464
0103 EDUCACION INICIAL	31,448
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,448
0104 EDUCACION PRIMARIA	104,819
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	104,819
0105 EDUCACION SECUNDARIA	79,197
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	79,197
9001 ACCIONES CENTRALES	9,317
3.999999 SIN PRODUCTO	9,317
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	9,317
22 EDUCACION	9,317
006 GESTION	9,317
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	9,317
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,317
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,494
3.999999 SIN PRODUCTO	3,494
5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,494
22 EDUCACION	3,494
047 EDUCACION BASICA	3,494
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,494
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,494
001639 GOB. REG. HUANCAYA - UGEL HUANCAYA	810,613
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	779,168
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	779,168
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	779,168
22 EDUCACION	779,168
047 EDUCACION BASICA	779,168
0103 EDUCACION INICIAL	210,227
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	210,227
0104 EDUCACION PRIMARIA	284,182
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	284,182
0105 EDUCACION SECUNDARIA	284,759
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	284,759

## ANEXO 01

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2025**  
**DECRETO SUPERMO N° 174-2025-EF**  
**( Modificación de Tipo 1)**  
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA  
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS  
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/AI/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Gen	Créditos
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA							8,153
3.000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE							8,153
5.005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE ED							8,153
22	EDUCACION							8,153
047	EDUCACION BASICA							8,153
0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL							8,153
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							8,153
9001	ACCIONES CENTRALES							11,646
3.999999	SIN PRODUCTO							11,646
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA							11,646
22	EDUCACION							11,646
006	GESTION							11,646
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							11,646
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							11,646
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							11,646
3.999999	SIN PRODUCTO							11,646
5.000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA							11,646
22	EDUCACION							11,646
047	EDUCACION BASICA							11,646
0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA							11,646
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							11,646
001640	GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA							174,706
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							149,084
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS							149,084
5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS							149,084
22	EDUCACION							149,084
047	EDUCACION BASICA							149,084
0103	EDUCACION INICIAL							46,590
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							46,590
0104	EDUCACION PRIMARIA							78,036
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							78,036
0105	EDUCACION SECUNDARIA							24,458
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							24,458
9001	ACCIONES CENTRALES							20,963
3.999999	SIN PRODUCTO							20,963
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA							20,963
22	EDUCACION							20,963
006	GESTION							20,963
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							20,963
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							20,963
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							4,659
3.999999	SIN PRODUCTO							4,659

## ANEXO 01

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2025**  
**DECRETO SUPERMO N° 174-2025-EF**  
**( Modificación de Tipo 1)**  
**(Soles)**

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYA  
**FTE.FTO** : 00. RECURSOS ORDINARIOS  
**RUBRO** : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proj.	Act/Ali/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Gen	Créditos
	5.000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA						4,659
	22	EDUCACION						4,659
	049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA						4,659
	0112	FORMACION OCUPACIONAL						4,659
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						4,659
001641	GOB. REG. HUANCAYA - UGEL TAYACAJA							851,378
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							823,425
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS							823,425
5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS							823,425
22	EDUCACION							823,425
047	EDUCACION BASICA							823,425
0103	EDUCACION INICIAL							243,422
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							243,422
0104	EDUCACION PRIMARIA							362,211
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							362,211
0105	EDUCACION SECUNDARIA							217,792
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							217,792
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA							9,318
3.000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE							9,318
5.005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION ESPECIAL Y SUB-GERENCIA DE GESTION							9,318
22	EDUCACION							9,318
047	EDUCACION BASICA							9,318
0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL							9,318
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							9,318
9001	ACCIONES CENTRALES							18,635
3.999999	SIN PRODUCTO							18,635
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA							18,635
22	EDUCACION							18,635
006	GESTION							18,635
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							18,635
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							18,635
001642	GOB. REG. HUANCAYA - UGEL CASTROVIRREYNA							181,694
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							160,730
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS							160,730
5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS							160,730
22	EDUCACION							160,730
047	EDUCACION BASICA							54,742
0103	EDUCACION INICIAL							54,742
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							54,742
0104	EDUCACION PRIMARIA							64,060
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							64,060
0105	EDUCACION SECUNDARIA							41,928

## ANEXO 01

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2025**  
**DECRETO SUPERMO N° 174-2025-EF**  
**( Modificación de Tipo 1 )**  
(Soles)

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYA  
**FTE.FTO** : 00. RECURSOS ORDINARIOS  
**RUBRO** : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,928
9001 ACCIONES CENTRALES	20,964
3.999999 SIN PRODUCTO	20,964
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	20,964
22 EDUCACION	20,964
006 GESTION	20,964
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	20,964
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,964
001643 GOB. REG. HUANCAYA - UGEL CHURCAMPA	225,948
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	193,337
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	193,337
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	193,337
22 EDUCACION	193,337
047 EDUCACION BASICA	193,337
0103 EDUCACION INICIAL	41,930
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,930
0104 EDUCACION PRIMARIA	94,339
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	94,339
0105 EDUCACION SECUNDARIA	57,068
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	57,068
9001 ACCIONES CENTRALES	23,293
3.999999 SIN PRODUCTO	23,293
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	23,293
22 EDUCACION	23,293
006 GESTION	23,293
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	23,293
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23,293
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9,318
3.999999 SIN PRODUCTO	9,318
5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	4,659
22 EDUCACION	4,659
049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	4,659
0112 FORMACION OCUPACIONAL	4,659
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,659
5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	4,659
22 EDUCACION	4,659
047 EDUCACION BASICA	4,659
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	4,659
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,659
TOTAL	2,834,831

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación

*Julio R. Bellido Huamán*  
SUB GERENTE

Página 5

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación

*Alex W. Molina Vilcas*